



DEMOSTRACION PALPABLE DE
VOLUNTAD PARA SOLUCIONAR
UN LARGO DIFERENDO



POCOS AÑOS después de saldadas las diferencias limítrofes con la República Argentina, mediante el Tratado de 1881, surgieron nuevos problemas respecto a interpretaciones varias de su articulado.

No es nuestra intención hacer historia de un conflicto diplomático ingrato que ha durado muchas décadas y creó, en su oportunidad, una situación de deplorable antagonismo que cayó dentro del marco del endurecimiento de las relaciones entre Chile y la República Argentina, llegando la tensión internacional a tornarse hasta peligrosa, pues, de una fraternidad de carácter sólo diplomático, se tornó en franco resentimiento, en un sentimiento absurdo de sentirse cada nación engañada por la otra. En 1898 se llegó hasta enfrentarse al fantasma de un conflicto armado, que la proverbial cordura de ambos pueblos y sus gobernantes conjuró en una entrevista en el Estrecho de Magallanes y poco después, en 1902, en un pacto de limitación de armamentos.

Pero después de clarificado el horizonte internacional y no obstante las mutuas demostraciones de amistad entre dos pueblos

hermanos, el transcurso de los años ha evidenciado que la polémica no cesa. Se escriben libros por uno y por otro lado, todos ellos de autores de indiscutible y reconocido prestigio, cada cual defendiendo sus respectivas tesis, pero, aun sin intención de herir a la parte contraria, ello se ha hecho empleando términos o buscando conclusiones que han logrado que ambas partes mantengan una posición irreductible. ¡Y esto entre dos países que nacieron juntos a la vida independiente, de un mismo tronco y de ideales comunes!

Esto no podía seguir, pues la verdad indiscutible es que ambos pueblos deben complementarse en lugar de distanciarse. Todo lo hacía indispensable y lógico: igualdad racial, de idioma, de próceres, de costumbres, de historia y también de lazos de parentesco.

Y así hubo al fin un acuerdo que está funcionando. Ya se ha hecho el acopio de antecedentes de cada Cancillería y éstos se están estudiando en la Corte de Justicia de La Haya, quien propondrá lo consiguiente al árbitro.

En los primeros días de marzo del presente año, previo un atinado acuerdo, vinieron a nuestros respectivos países, a la región en disputa, los miembros de la Corte Arbitral a ver en el terreno mismo el alcance del problema y con toda imparcialidad, primero se embarcó esta comitiva en el "Águiles", de la Armada de Chile, incluidos también enlaces y observadores argentinos, y recorrieron las instalaciones chilenas en la zona. En todas partes se observó cordialidad, mutua amistad y voluntad de solucionar las cosas. Después de las navegaciones a bordo de helicópteros, aviones y el buque chileno, le tocó el turno a la Argentina, donde la Corte Arbitral se embarcó en el "Bahía Buen Suceso", en Ushuaia, imponiéndose de cuanto el otro bando quiso mostrar. También hubo observadores chilenos.

Ambiente grato, honesto y cordial, como corresponde a dos verdaderos hermanos.

Se ha dado, pues, en marzo de este año, un paso de importancia singular para el acercamiento de dos pueblos.

Poco después, al sobrevenir un nuevo Gobierno en la República Argentina, Chile no tarda un instante en reconocerlo y al respecto, ambos mandatarios intercambian sendos mensajes deseando que las relaciones bilaterales sean cada día más felices y estrechas.

El Presidente de Chile, general Pinochet, le hace llegar a su congénere argentino sus sinceras y cordiales felicitaciones en nombre de nuestro pueblo, junto a sus votos por el éxito en sus delicadas funciones. Le dice, además, que el Gobierno y el pueblo de Chile anhelan, en esta etapa institucional que inicia el país hermano, que ella sea del mayor bienestar y felicidad y que las relaciones de amistad y cooperación existentes entre Chile y la Argentina sean cada día más fraternas, estrechas y provechosas.

Los agradecimientos del Jefe del Estado de la nación transandina acogen el cordial mensaje y los generosos votos de bienestar y felicidad para su pueblo y resaltan los lazos vigorosos que unen fraternalmente a ambos países, siendo propósito de su Gobierno profundizar el marco auspicioso que nos ofrece la excelente relación que mantienen ambas naciones.

Estos mensajes y las acciones cordiales llevadas a efecto en el Canal Beagle por ambos países en el cometido de la Corte Arbitral, auspician que el abrazo de Maipú entre San Martín y O'Higgins no podrá ser letra muerta y que las palabras grabadas en el Cristo Redentor de los Andes habrán de ser una viva realidad en el sentido que deberán primero desmoronarse esas montañas antes que la amistad entre Chile y la Argentina se perturbe o se destruya.

La "Revista de Marina" ve con optimismo que la visita de la Corte Arbitral al Canal Beagle es un paso positivo y realista para solucionar un viejo diferendo que jamás debió producirse.

